

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ

A los miembros de nuestra honorable orden profesional, psicólogas y psicólogos, de nuestro país, en el que día a día nos enorgullecemos de nuestra labor con eficiencia, dedicación, honestidad y responsabilidad, en la atención al infante, al niño, al adolescente, al adulto; para su justo, oportuno y necesario desarrollo de la salud psicológica.

La presente es para informarles que, desde que se inició nuestra gestión, se ha venido gestando la *vacancia* de nuestro Consejo Directivo, este proceso se inició desde la negativa de la ex Decana Nacional de firmar documentos necesarios para nuestra inscripción en la SUNARP, acción que nos demoró 7 meses, la misma que se logró gracias al apoyo del ex Vice-Decano Nacional, pero, no conforme con la inscripción una vez más puso en riesgo nuestra legalidad al presentar una tacha registral con apoyo y asesoría del ex asesor legal poniendo en situación crítica la institucionalidad del Colegio de Psicólogos del Perú.

Al no lograr el cometido de vacar al CDN empezaron con ataques impropios como memes e infamias propaladas en correos masivos, indisponiéndonos de esta manera ante el colegiado apoyando la renuncia de un consejero; y casi permanentemente tratando de extraer o recabar documentos subterfugiamente y de modo ilegal.

La presente es para hacer extensivo nuestras disculpas de cada uno de los miembros de este su Consejo Directivo Nacional, ya que no hicimos pública la auditoria de la gestión anterior en su debido momento, donde se nos informó de las irregularidades económicas, la misma que ha originado ataques masivos al CDN, desde la presentación de la denuncia a la ex - Decana Nacional ante la fiscalía por el manejo de aproximadamente **un cuarto de millón de soles en cuenta mancomunada** entre la ex-decana y su tesorera, así como, un desbalance económico de más de **tres millones de nuevos soles**, información que se manejó con las reserva del caso respetando los procesos administrativos legales correspondientes manteniendo la discreción para no perjudicar la imagen de nuestra institución. www.cpsp.pe/portal/transparencia.

La gestión 2016 -2018 se ha caracterizado por la transparencia de los procesos administrativos económicos, inquiriendo que las diversas adquisiciones sean analizadas por nuestro administrador y cuidando que se eleve al consejo tres cotizaciones mínimas para la adquisición de algún producto o servicio, haciendo con ello una reingeniería en nuestra institución y no cayendo en compras dirigidas y sobrevaloradas, que se detalla en el informe de auditoría, la misma que se encuentra en nuestra página web:

www.cpsp.pe/portal_transparencia.

Al heredar los pasivos y activos, continuamos con el asesor contable y asistente de tesorería, reconocemos la responsabilidad de nuestra ignorancia en el área contable y administrativa, porque dimos nuestra confianza a los ex asesores; una vez tomado conocimiento del informe de la auditoría sobre el desbalance económico de la gestión 2014-2015, se aprobó realizar un examen especial a nuestros meses de trabajo, sin haber culminado el año 2016, al recibir el informe especial, grande fue nuestra sorpresa que el auditor nos informara sobre un desbalance económico en nuestra gestión, decidiendo inmediatamente separar al asesor contable y asistente de tesorería, así mismo, se acordó hacer una convocatoria inmediata a empresas auditoras, para que realicen una auditoría detallada al 100% de nuestra gestión del año 2016, la misma que se viene realizando en nuestra colegio.

Con fecha 5 y 6 de mayo del presente año se llevó a cabo la reunión con Decanos Regionales, donde se realizaron los informes de gestión de cada región. El día viernes 5 de mayo nuestro Decano Nacional y los Consejeros, informamos sobre los aspectos administrativos y económicos del CDN, entre ellos las consultas sobre dietas y gastos de representación de los consejeros, tal y como se han venido realizado en gestiones anteriores, de la misma forma como lo hacen los Consejos Directivos Regionales, para mayor sustento del mismo se les entregó el presupuesto económico del año 2016.

El día sábado 6 de mayo, la Ps. Tania Rojas Decana de la región Arequipa, llevando un personaje que filmaba su intervención, cuando le correspondía dar a conocer el informe de su gestión, arremetió con un discurso donde acusó a nuestra Secretaria General el haber negado el cobro de dietas, mostrando el informe antes mencionado, pidiendo nuestra vacancia, terminando su grabación y abandonando la reunión. Este video es propagado por las redes sin tener evidencias contundentes, poniendo en riesgo la integridad de la institucionalidad de nuestra orden.

Frente a este deseo de generar crisis institucional que movilizó a otros decanos, primó la fuerza institucional, manifestando uno de los decanos que *“...no es de profesionales como nosotros tirar la piedra y huir...”*, reflexión que hizo que nuestro Decano Nacional y los Decanos Regionales analizaran el pedido y tomaron la decisión de respaldar de forma unánime al Consejo Directivo Nacional y adoptando otros acuerdos para garantizar la institucionalidad del Colegio de Psicólogos del Perú (acta de acuerdos www.cpsp.pe/portal_transparencia).

El Consejo Directivo Nacional está a la espera de la culminación e informe de la auditoría para tomar las acciones pertinentes según los resultados de las

mismas, así como, informar a los Decanos Regionales y a ustedes miembros de la orden.

Para distraer el problema de fondo que se encuentra en investigación por el desbalance económico que investiga la fiscalía a la gestión anterior; han iniciado acciones de desprestigio con psicosociales, agresiones, acusaciones infundadas, denigrantes impropias de nuestra esencia profesional, el de ser psicólogos.

EL COLEGIO SOMOS TODOS Y LUCHAREMOS POR CUIDAR LA IMAGEN DE TODOS LOS PSICÓLOGOS DEL PERÚ.

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERÚ
2016-2018**